

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

AÑO II.

Número suelto 5 cénts.

LÉRIDA, MIERCOLES 1.º de JULIO de 1896.

Número suelto 5 cénts.

NÚM. 449

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.

Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.

Pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCION: MAYOR, 42, PRAL.

Administración; Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director. Todo lo referente à suscripciones y anuncios, à los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Libreria, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . 5 céntimos por linea en la 4.º plana y 25 céntimos en la 1. Los no suscriptores. 10 , 30 , Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.-Contratos especiales para los anunciantes



PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

REPRESENTANTE

Ramos Rexach

Queriendo corresponder al favor cada día más creciente del público, fundado en la bondad de este chocolate, se ha dispuesto que cada paquete vaya acompañado de unas magnificas muñecas al cromo, de elegancia suma y dibujo esmerado, para que puedan los niños formar con ellas variadas colecciones, á cuyo efecto llevan la correspondicade cumeración, debiéndose tener en cuenta que el número del vestido y sombrero sea igual al de la figura.

TRATADO

→ POR OF

D. Francisco de P. Rojas y Caballero Infante

ACADÉMICO DE LA REAL DE CIENCIAS, INGENIERO INDUSTRIAL, EXCATEDRÁTIC DE LA ESCUELA GENERAL PREPARATORIA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS ACTUALMENTE DE FÍSICA MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Segunda edición, refundida y ampliada

Véndese en la Librería de

• MAYOR, 19.—LÉRIDA • • • • OLY DENET



cirujano DENTISTA

para las enfermedades de la BOCA y de los DIENTES.—Colocación de dientes naturales.-Elemoterapia -Dientes y dentaduras.-Ultimo sistema. El Gabinete se halla abierto de 9 de la mai ana á 6 de la tarde.

Plaza Constitución, 35, Lérida.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO * ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Consulta diaria gratis á los pobres Mayor, 37, 1.°.-Lérida

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Los que sufren Digestiones dificiles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Pépsico MALUQUER TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalescencias. Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS (MADRID: D. Ramón A Ccipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49. BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSE GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ.—Pons, FARMACIA DE ALEU.—Tárrega, D. JUAN CASALS.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LERIDA.



Aparatos ortopédicos

GRAN SURTIDO de bragueros, sondas, pesarios, clisos. Especialidad en fajas ventrales y

Dentaduras artificiales

doble cámara, de gran aceptación, por lo esbeltas, ligeras, resistentes v económicas.

Confeccionadas por el Farmacéutico SR. BARÓ, bajo la dirección del Dentista SR. LACAMBRA.

FARMACIA DEL PUENTE

Cabrinetty, 2-LÉRIDA-Plaza de la Sal, 4

AGENCIA DE NEGOCIOS

BALDOMERO

-公業(日本)

Rápido despacho de toda clase de

MADRID

Calle del Clavel, 1, pral.

Canal de Urgel

SINDICATO GENERAL DE RIEGOS

Esta Corporación en sesión del día 15 del corriente acordó proceder á la limpia de 105.215 metros de desagües generales por medio de pública su basta que tendrá lugar en sus oficinas de Mollerusa el día 14 del próximo mes de Julio, debiendo presentarse las proposiciones en pliego cerrado desde las 9 á las 10 de la mañana, abriéndose los pliegos acto seguido. El proyecto y pliego de con diciones se hallarán de manifiesto en la Secretaria del Sindicato General, y en las de los Grupos ó en poder de los acequieros de los mismos.

Mollerusa 25 de Junio de 1896. -El Director, Francisco Corberó y Urgell.—P. A. del Sindicato General; Francisco Prats y Cornell, Secretario.

Sería estadística muy desconsoladora aquella que nos diera á conocer el número de españoles que han leido lo que los senadores Comas y Jimeno han dicho acerca de las vergüenzas y humillaciones por que está pasando la antes noble y altiva nación española.

Fuera igualmente triste saber el número de españoles que se ocupan en serio de la guerra de Cuba y que piensan lo que significa una pérdida real y efectiva de muchos centenares de millones y de miles de hom bres para no conseguir ni un adarme de gloria, ni el aumento de un decimetro de territorio, ni la satisfacción moral de haber contribui do en lo más mínimo á una obra de progreso y de civilización.

Lo hemos dicho con dolor y con vergüenza muchas veces: la guerra de Cuba no ha entrado en las entranas del país; un crimen pasional, la mogiganga de un conato de lance de honor, cualquier intriguilla miserable de baja política interesan y apasionan más que esa cruenta guerra en la que de sol á sol perdemos millón y medio de pesetas y cien vidas y cuyo término no ve nadie.

Aquí se dan plazos de uno ó dos años, como si se tratara de la cosa más insignificante: llevamos año y

medio de guerra y cuando se quiere comunicar una agradable noticia se dice que dentro de un par de años habremos pacificado la isla.

¿Un par de años? ¿Saben nuestros lectores lo que eso significa? En un par de años los Castellano y los Navarro Reverter habrán acabado con toda la riqueza del país; en un par de años habremos sacrificado á lo más fuerte y vigoroso de nuestra juventud, quedándonos sólo cien mil invàlidos á los que habrá que atender; en un par de años gastándose en progresión aritmética nuestras energías, habrá crecido en progresión geométrica el poder de la insurrección, auxiliado con mayor descoco de dia en dia por los norteamericanos; en un par de años llegaremos, si á la pacificación de la isla, pero será á esa paz de los cementerios, que sólo conturban las lágrimas de los que

lloran la pérdida del sér querido. Nosotros no queremos y no pedimos más que una cosa: que el país se ocupe de la guerra, que el país se en. tere de por qué y para qué y cómo hacemos la guerra, que el país mida el alcance y las consecuencias de esa política funesta de los gobiernos que padecemos, y que decida luego.

Lo que lamentamos profundamen. te es la indiferencia de esas gentes, que no piensan mientras no se les saca dinero ó se les pide un hijo para la guerra, y las que dan sus hijos son gentes humildes que apenas si les queda tiempo para otra cosa que para doblar su cuerpo bajo el peso del

Otra cosa fuera si en vez de empeñar todo lo empeñable y de malvender todo lo vendible y de irregularizar todo lo irregularizable aqui hubiera un gobierno digno y honrado, honrado sobre todo, que dijera al

-¿Quieres la guerra de Cuba? Pues dame seiscientos millones y doscientos mil hombres, y que nadie eluda este sacrificio, desde el rey hesta el último mendigo; venga una contribución extraordinaria á la que todos contribuyan según su fortuna, y vengan doscientos mil hombres sin redención á metálico.

Y ese dia, cuando el senador y el diputado, y el banquero y el aristócrata y el ministro vieran partir á sus hijos con el fusil al hombro para Cuba y vieran entrar por la puerta de su casa al recandador de contribuciones llevándoseles la mitad ó tres cuartas partes de su renta, da su sueldo ó de sus beneficios industriales, ese día todos se ocuparían de Cuba, todos se enterarían de lo que hacen Cánovas, Castellano, Reverter Azcárraga, Tetuán y Beranger, todos examinarían la conductade nuestros generales en Cuba, todos des cifrarían la verdad que ocultan los telegramas, y entonces la guerra acabaría en un plazo brevisimo. En un plazo brevísimo, porque acabaríamos con la isla ó cimentaríamos allí nuestra soberanía por medio de profundas reformas.

Madrid

Tan difícil como hallar una moneda de cinco duros es encontrar hoy
noticia alguna que valga la pena, y
sin embargo esta tranquilidad aparente, esa calma que debiera ser motivo de regocijo, es solo la que precede siempre á las tormentas próximas que... se sienten, se adivinan,
pero no se explican.

Extraña es la conducta del Gobierno. Sin resolución, jugando al facer y desfacer, en todas las cuestiones, no se sabe nunca cual sea su criterio.

La minoria liberal, arrogante, no transigiendo con la denuncia de las leyes complimentarias sin que antes sean discutidos los presupuestos y transigiendo luego, hasta enmudecer, revela también vacilaciones y falta de rumbo.

La pasiva actitud de los republi canos, el mutismo de los carlistas y los escarceos de los amigos de Silve la, ponen en claro que aquí andan todos tanteando el vado, sin rumbo fijo, sin resolución tomada.

Y lo real, lo positivo, es que todos aquellos y esa otra gran masa que han dado en llamar neutra, siente algo extraordinario que viene, se acerca y amenaza con dar solución á todas esas vacilaciones.

Muchos son los viejos políticos de uno y otro lado, que avisados por la experiencia de su larga vida, no ocultan sus temores de que vendrán, y vendrán pronto acontecimientos, quizá de fuera, como preludio, que habrán de imponer en los partidos todos una norma de conducta clara y definida, obligando á que desaparezca ese pugilato actual de política pequeña, mezquina y egoista que nos consume y les consume.

Por de pronto dicen los fusionistas que su silencio, tan censurado, obedece á la necesidad de que en las actuales circunstancias críticas porque pasa la patria, se revela en su partido, gran continencia de lenguaje, y patriótica cooperación en los planes de Gobierno para que en su día,—quizá muy próximo—puedan exigir igual benévola conducta.

No estamos en las intimidades que tal explicación significa, pero si decimos que aquí pasa algo, que si hoy no es conocido, se adivina.

La enérgica actitud del Ministro de la Guerra que estuvo á punto de provocar una crisis, con motivo de la cuestión de los dos generales, sigue hoy manteniéndose y ha producido la queja del Sr. Borrero que se lamenta de tener que salir de Madrid sin haber discutido antes, desde el punto de vista constitucional, la orden de arresto que contra él se dictó.

Pero el general Azcárraga que no participa de las complacencias que algún personaje importante ha tenido con dicho teniente general, cree que su deber le impone no transigir, y no transige.

El Sr. Cánovas ha llevado hoy à la firma de la Reina un real decreto, autorizando para que desde 1.º de Julio próximo continúe rigiendo la actual ley de presupuestos hasta que las Cortes hayan aprobado la presentada ahora al Congreso.

La visita á Palacio del general Martínez Campos, no tiene otro alcance y significación que la de un acto de cortesía.

De alianzas, nada oficial. El instinto popular, más que adelantarse á sentir la necesidad de nuestra unión con Francia, se ha adelantado en las poblaciones de Galicia y Cataluña á expresar lo que siente. Y han hecho bien en no aguardar porque corrian peligro de pasar la vida en contem-

plación de los buques franceses, de los de ahora y de los que vengan dentro de 25 años, mientras aquí pesábamos con singular escrúpulo las ventajas, riesgos y eventualidades de toda clase, inherentes á cada solución y á cada camino.

Se dice á última hora que se ha llegado á un acuerdo entre el Gobierno y las minorías y que quizá mañana se proponga la celebración de sesiones dobles para adelantar cuanto se pueda la discusión de presupuestos y proyectos económicos, normalizando la situación y dejando libre la regia prerrogativa.

No quiero hablar de la couducta de los Estados Unidos, porque necesitaria faltar á todas las reglas, incluso la del... bien hablar.

El veterano general Novaliches está agonizando.

Amicis.

COLABORACION INÉDITA

¡Serenos!

Ya no es la corporación lo que fué, en sus buenos tiempos.

Cuando era sola y respetada la «autoridaz nocturna» del sereno.

Entonces si que representaba importante papel el hombre del chuzo y del farolillo.

Es verdad que también le exijían conocimientos y aptitudes de que hoy carace, generalmente hablando.

Necesitaba el sugeto que había de dedicarse á tan honrosa carrera facultativa, poseer buena voz de te nor á oscuras, ó de bajo lúgubre ó de baritono, cuando menos, con extensión y capacidad.. para líquidos y sólidos.

El sereno velaba por las vidas y propiedades del vecindario, en representación del corregidor, del jefe político ó del gobernador, según las épocas

No había parejas de seguridad con perdón sea dicho.

Primeramente, las rondas de alcaldes y ministriles; después, nada; después, el orden público y hoy el cuerpo de vigilancia, el de seguridad y otros cuerpos buenos.

Cuando alumbraban, hiperbólicamente hablando, los faroles con reversos de aceite de oliva, cuidados y
alimentados por los mismos serencs,
las calles de la capital, eran los amos
aquellos hombres de la montera á
modo de borrador de mitra primitiva, chaquetón, tapabocas, calzones
anchos y zapatos de siete suelas sobre cero.

Consuelo y amparo de transeuntes nocturnos, desfacedores de agravios á doncellas también en la oscuridad, terror de malhechores y de niños, levantaban la potente voz para cantar, con música de playeras, el —; Ave María Purisima! y la hora en que vivían los habitantes de Madrid.

Los nenes que oían el cántico del grillo de seguridad y vigilancia nocturnas, se extremecían en sus cuni-

—Calla hijo mío—solian decir las madres con terror cariñoso fingido y en voz apenas perceptible.—Calla, que viene el coco ó el sereno «y se lleva á los niños que duermen poco.»

La presencia del sereno hubiera helado la sangre de los angelitos, que se apretaban contra el seno materno, y ocultaban las cabecitas para no ver ni oir al honrado y aun heróico mónstruo cantante.

Entenderse con los chisperos y con la manolería en principios del siglo, con los realistas ó con los milicianos nacionales, ébrios unos y otros, en ocasiones, con los señoritos de la partida del trueno, con los guardias de corps, levantiscos y aventureros, con los ladrones que asaltaban al transeunte ó las casas de los vecinos pacíficos; todo esto y algo más era dificilisima y peligrosa tarea del sereno.

El estituto «ha sufrido» modificaciones trascendentales.

Pero conservan los serenos el chuzo y el farolillo de sus mayores.

Eso del chuzo debió de adoptarse cuando vagaban los osos y las cuadrillas de salteadores por las calles de la capital, como ahora andan los políticos y los socios de círculos de recreo, en las altas horas de la noche.

La instalación de los faroles para el alumbrado de gas, quitó parte de sus cuidados á los serenos.

—La «electricidad»—como me decia un veterano de la clase, acabará con la corporación.

La luz espanta á los criminales. Siempre quedará ó flotará otra clase también muy importante.

La de los borrachos, que aman la luz como toleran las sombras.

Cuando los serenos de cada distrito, salen de «tomar la orden» ó de
pasar lista, y se esparcen y diseminan por diferentes calles, parecen
hermanos cofrades, cuando regresan
de la procesión ó gusanos de luz —lucernas, que dijo un orador.

El sereno continúa, á pesar de las limitaciones de su poderío, disfrutando de las simpatías de los vecinos de de su jurisdicción.

En la clase no se ha dado el caso de un bribón de solemnidad.

Aman la bebida, por inspirarse. Porque el sereno tiene que ser poeta forzosamente.

En las noches de luna y en las de aguardiente cualquiera se siente poeta, sin merecerlo.

Ello es que, si no hubiera serenos, tendríamos que inventarlos.

EDUARDO DE PALACIO.

27 Junio de 1896.

(Prohibida la reproducción).

Ferias y fiestas mayores en Catalnña

Durante el mes de Julio actual celebran su feria anual las siguientes poblaciones de nuestra región:

Barcelona.—Dia 12, Esparraguera; 25 Balsareny y San Felio de Codicas; 26 Avinyó.

Gerona. - Dia 5 Cassá de la Selva;

18, Lloret de Mar; 32, Massanet de la Selva, y 29, Santa Pau. Tarragona.—Día 10, Santa Colo-

ma de Queralt; 25, Reus y Creixell; 26, Castellvell.

Lérida.—Día 15, la capital; 25,

Solsona y San Salvador de Toló.

Las flestas mayores se efectua-

Barcelona .- Dia 5, Tarrasa y Vich; 7, Beliprat; 9; Arenys de Mar; 10, La granada Masnou y San Cristóbal de Premiá de Mar; 12, Esparraguera, Pontóns, Santa Eulalia de Ransána y Santa Margarita del Panadés: 16. Carme de Montbuy; 22, Corbera, Esplugas y Masquefa; 25, Abella, Begas, San Jaime de Frontanyá, Masnóu, Monistrol de Montserrat, Moyá, Pierola, San Pol de Mar, San Cugat Sasgarrigas y Tavertet; 26, Canyellas; San Martin Sarroca y Suria 27, Mataró; 30, Gualba. Plá del Panadés, Sant Vicente dels Horts y Vilanova del Cami.

Gerona.—Dia 2, Hostalrich; 4, Fontanellas y Massanet de Cabrenys; 5, Puigcerdá; Nava y ,Tossas; 17, Fonteta; 20, Palafruguell y Rubiá; 24, Lloret de Mar y Santa Cristina de Aro; 25, Avingonet, Caralps, Dosquers, Espolla, Espinelvas, Las Planas, Palau de Montagut, Salt y Vilahur; 26, Blanes; 28, Dorría; 29, Calonge; 30, Gualta.

Tarragona.—Día 10, Cunit y Vilavert; 16, Calafell; 20, La Roura y La Riera; 22, Bonastre, Masó, La Nou, Pont de Armentera y Pradell; 24, Ulldemolins; 25, Brafim. Figuerola, Riudoms, San Jaime dels Domenys, Tivisa y Terre del Español; 26, Vendrell, Amposta, Espluga de Francolí, Morell, La Riba, Sarreal y Vilallonga.

Lérida.—Dia 7, Seo de Urgel; 25 Abella de la Conca, Belianes, Casan, Fornols y Tuixent.

RELACION de los gastos ocurridos en el reparto de la sopa de los pobres y facturas satisfechas durante los dias desde el 19 del finido mes al 13 del presente, ambos inclusive, que presenta el Consejo de S. Vicente de Paul.

FECHAS	N. de Facturas	CONCEPTOS	PTAS.	CTS.
6 Mayo 18		A D. J. Pedrol por 100 kilos de tocino		10 1000
991		á 0.50 ptas. 20 kilos manteca salada á 2 ptas.	50 40	
» »	2	A D. Juan Masiá por 4 cuarteras de	80	
» 19	3	alubias á 20 pesetas. A D. R. Pintó, por seis cuchillos y	00	
		siete cucharones para uso de la sopa.	3	75
» »	4	A D. M. Murgui por 4 capazos y aceite.	Day As H	NAME AND THE
» »	THE RESERVE	A D R. Lletjós, por una cuerda.	1	50
» 20		A. D. J. Suñé, por 12 kilo de pimiento y una libra de especias.		90
» »	7	A los Sres. Pons y Carrera, 2 canas trapos para cocina.	2	50
, n	8	A D. Pablo Vilalta, por 3 sacos arróz á 4 pesetas los 10 kilos, de peso		100000
distagan	To the same	300.	120	Sanon
» »	9	1 saco de sal. A D. Jaime Mangrané, por 80 kilos de	3	25
	10. / O	tocino á 1°25 ptas. 300 kilos arroz á 3°78 los 10 kilos	100	40
» 23	3 •10	38 id. bacalao. A D. Felix Guixá, por una báscula.	36 37	to be delicate
» ×	The second second	A D. Ruiz, Ginera y Más. 17 jornales	The same of	50
» »	12	cocina à 2 pesetas. A D. J Pedrol 100 kilos huesos à 0'50	34	
» 2º	7 13	pesetas. A D. R. Masó, 27 arrobas patatas á	50	
» 30		1'75 pesetas.	47	25
		A Ruiz, Ginera y Más, 21 jornales co- cina á 2 ptas.	42	
» ×	15	A la viuda de Sabal 20 kilos de tocino viejo á 1 peseta.	20	
/OR »	16	100 kilos huesos à 0.35 pesetas. A D. Aniceto Puigdollers, 41 kilos à	35	Wes
ong an Si	SHE BUD HO	0'35 pesetas.	14	35
	aldiabite at	15 kilos manteca a 1'67. 9 id. cebollas,	25 1	13
» :	17	A D. Ramón Borrás, por trabajos, construcción de mesas y bancos.	162	
» »	18	por material de id. id. A D. Jaime Mangrané, 5 cuarteras ju-	181	
anii Mania		días á 19'50 pesetas.	97	50
	ar moren,	3 sacos arróz 300 kilos á 38 pese- tas saco.	114	
		1 fardo bacalao 5 cuarteras judías á 19 pesetas.	38 97	50
» ;	19	1 saco sal grande. A D. Juan Roig, por cebollas.	2	75
· · ·	20	A Ruiz, Ginera y Más, 21 jornales co-	roise	
Junio '	7 21	cina à 2 pesetas. A D. Ramón Torres 50 quintales 1	42	
»	22	arroba y 13 libras leña, A D. José Suñé, 1 kilo pimiento.	37	75 50
,	8 23	1 kilo especias A los Sres. Nadal hermanos, traba-	2	25
Transport &	MALL DA	jos albañilería.	21	55
» »	» 24 » 25	A D. Mauricio Rodoreda, por patatas. A D. José Pagés, un neceser de es-	236	42
» 1	0 26	critorio. A la Vda de Sabal, 116 kilos huesos.	2 40	55 60
		6 kilos tocino á 1 peseta 1 1/2 id, manteca á 1.50 pts.	6	25
b. grant e	» 27	6 escobas	2	90
sur-lens, c	» 27	A D. Manuel Gené, 1 kilo especias 1 kilo pimiento	2 3	25 13
>	» 28	1 id. pimenton. A D. José Suñé, 1 libra pimenton.	2	25 75
· 1		1 libra pimienta negra. A D. Jaime Mangrané, 2 sacos arroz.	76	63
1 12000		1 cuartera judías.	19	50
	» 30 • 31	A D. Enrique Lamolla, un saco sal A D. Narciso Rodoreda, 31 arrobas, 2	2	60
*	» 32	libras patatas A D. Ramón Torres, 5 quintales y 1	46	14
*	» 33	arroba leña. A D. José Brosa, por una caldera per-	4	4
3 190	» 34	teneciente al Ayuntamiento.	5	
		A D. Ramón Riu. 15 arrobas pan à 4 pesetas.	60	N. Salar
» »	» 35 » 36	A. D. Ramón Torres, 16 id. id á id. A. D. Joaquin Lamo la, por 6 cucha-	64	
»	» 37	rones y una tapadera. A Ruiz, Ginera y Más, por 21 jornales	11	
ed their	» 38	cocina à 2 pesetas.	42	
erdog rot a		AN. Blanch, por recomponer y esta- ñar las calderas prestadas.	45	
a abrida	» Line	por traslado y devolución de los	Tigai	MA
		objetos prestados.	16	100
na traon		Total gastos	2350	89
		PECTIMENT		

RESUMEN

Importa el Cargo segun donativos publicados 2368 pts. 55 cts.

Id la Data según la presente relación. 2350 » 89 »

Existencia por sobrante 17 » 66 »

ESTADO demostrativo de las especies invertidas, sus clases y peso de las mismas, á saber:

Tocino	3 325110 - 0318	amoran a	3000	3 4	100	125	kilos
Judías	ONLY PARTY					901	N
Huesos	1.12.20	Nolen	9-oable	Gest T	ESI	467	*
Manteca	STORTING WHAT	Total Box 280		3 24 7 0	461	37'375	*
Arroz	VIII	1003a		Salra.	0.000	1.170	"
Patatas		TOWNS TO	School 1 (4)	EN. THE	No. LEWIS	1.002	
Bacalao	(Halizaine	Harrison -	LE GONTANIE	100		77.50	*
Cebollas.	to Calmada	100 400				39	
Garbanzos.				3.41		67	S. ARIVER
Congrio		D Blind	TO US	1			MAR 193
			Daniel of			0'50	* BIS
- Call Coll Mc			E all all	Hay to	251112	310	(1) to
Leña	The second second	MINOR!	DOMESTIC OF THE PARTY OF	H. O. V.	B 1903	2.538	16 × 49 15
Carbon koch				Plant.	· In ·	140	
Pimiento	no bujetis	B SEED TO	and the same			1'50	libras
Especias.	ER COURTED	10000	. 74 5 46	11. 7	3(3)	18'25	T & June 4
Aceite	dus se u	DUT			MONTH	26'50	litros
Número de	raciones	suminis	stradas.		TO THE	32 482	

Modificaciones y adiciones

al reglamento de la contribución industrial.

(Continuación)

El segundo tercero y cuarto párratos del artículo 147, se modifican de la manera siguiente:

Los cuadernos de recibos talonarios que los Recaudadores devuelvan á la Administración en virtud de lo dispuesto anteriormente, les serán datados en la cuenta abierta á los mismos, según el artículo 136, por el número total de recibos que les hubieren sido entregados; pasándolos después à la Intervención.

En el caso de que no quede saldada la cuenta por falta de devolución de algún cuaderno ó algún recibo, la Intervención dará parte explícito de la falta á la Administración, para que en su vista se instruya el oportuno expediente en averiguación del responsable de la falta. Depurado que sea este extremo, si se trata del extravio de algún cuaderno talonario, se impondrá al que deba responder del mismo una multa de 100 pesetas, de irremisible exacción, sin perjuicio de reintegrar el importe de las patentes expedidas, cuyo número y clase procurá averiguarse por los medios conducentes, y de la responsabilidad criminal que pueda exigirsele si del referido expediente resultase que el hecho tenia por objeto defraudar los intereses del Tesoro. Si la falta es sólo de algún recibo, se exigirá, co-mo valor del mismo, el importe de la patente de mayor precio, que puede expedirse con arregio à las cuotas señaladas á las respectivas industrias de la tarifa 5ª, excepto las de la clase 3.ª, 1.ª sección.

Las Administraciones examinarán y confrontarán las expresadas matrices con las relaciones mensuales y trimestrales à que se refiere el articulo 143 que habrán sido pasadas á la Tesorería, y si en su importe resultasen diferencias, se haran en las cuentas corrientes las rectificaciones que procedan ingresándo en el Tesoro el importe de dichas diferencias.

El segundo párrafo del artículo 153 se ha modificado así:

1.º Que se han empleado sin éxito y por su orden los apremios de segundo y tercero grado, en la forma que establece la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

El segundo párrafo del artículo 153 se ha modificado de esta manera:

Cuando por razón de la distancia de alguno ó de varios pueblos á la capital, ó de cualquier otra circunstancia excepcional independiente de la activa gestión que debe emplear la Agencia ejecutiva, solicitare esta, dentro del indicado plazo, prórroga para la presentación de los expedientes, podra el Jefe de la Tesoreria acordar la concesión por un término que no exceda de un mes en ningun caso.

El segundo párrofo del artículo 161 se ya modificado asi:

Las operaciones practicadas por un individuo podrán ser comprobadas por otro ó otros de la misma clase; y cuando se trate de un servicio importante para el Tesoro, que compense los gastos que pueda ocasionar, podrán comprobarse por los asignados à otra provincia o región, solicitándolo previa y fundadamente del Ministro de Hacienda por conducto de la Inspección general, y dando conocimiento á la Dirección general de Contribuciones directas.

El articulo 170 se ha modificado como sique:

Art.170 Recibido el expediente, continuará por todos sus trámites en la forma que expresa el art. 174 de este reglamento. y los agentes que omitan lasiformalidades anteriormente expresadas, serán corregidos con multa de 10 á 50 pesetas según la importancia de la indústria de que se

trate. Las denuncias serán retribuídas lon las dos terceras partes de los recargos que al defraudador ó defraudadores se impongan con arreglo á los arts 181 y 182, y su importe se entregará al participe respectivo dentro de los tres días siguientes al en que por haber quedadado firme la providencia condenatoria que imponga el recargo, haya ingresado éste en las arcas de Tesoro.

La disposición 5.ª del articulo 172 ha sido modificada como sigue:

5.º Los que hallándose matriculados en algunas de las industrias cuyas cuotas, según las tarifas, se regulan por el número y condición de los artefactos, elementos ó unidades de tributación que se empleen en el ejercicio de la industria, dejen de participar à la Administración cualquier cambio en la clase ó aumento en el número, que lleve en si el devengo de mayor contribución; como asi también los Directores Gerentes ó

Presidentes de Bancos, oficinas, Sociedades y Corporaciones de todas clases, y los dueños de casas de comercio o particulares que dejen de cumplir exactamente las disposiciones del art 31.

(Se concluirá)

Noticias

-Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores, cuyos abonos hayan vencido, se sirvan pagar á la mayor brevedad posible, el importe de la suscripción en descubierto, pues de lo contrario irrogan grandes perjuicios á esta Administración, la cual se verá precisada á suspender el envío de EL PALLAREsa á aquellos que no satisfagan sus atrasos.—El Administra-

-Por Real orden de 16 de Junio último ha sido denegada la aprobación de las Ordenanzas formadas por los regantes de Balaguer y se ha acordado que los que riegan de la acequia del Compte deben constituir una comunidad y otra los que lo verifican de la acequia del Cup, com prensiva la segunda de todos los usuarios de Balaguer y Menarguens, con dos Jurados de riego en ellas uno para cada término municipal, y uni-das ambas comunidades por un Sindicato central.

-La catástrofe que acaba de producirse en el Japón es mayor aún

de lo que en un principio se creyó. Comenzó hablándose de 10.000 muertos; los últimos despachos de Yokohama aseguran que los muer-tos fueron 27.000 y los heridos más

Las oleadas de marea, que resultaron de un terremoto y ocasionaron tan espantoso desastre, son las ma-yores que se han observado desde las que se efectuaron en 1883, cuando la explosión del Krakatoa, en el estrecho de la Sonda, entre Java y Sumatra. Aquel fenómeno fué tan extraordinario, que la marea dió la vuelta al mundo y los efectos se sin-tieron hasta en el Havre, señalados por el mareómetro de aquel puerto. Las víctimas de la explosión del Krakatoa ascendieron á 30 ó 40.000.

-La Dirección de Instrucción pública ha accedido á la petición de que no se diese carácter retroactio á la real orden recientemente publicada estableciendo límites para las edades de las alumas que hayan de obtener el título de maestras. En su consecuencia, han podido continuar sus exámenes las que los habían suspendido.

-La prensa francesa y particularmente la de los departamentos del Mediodía, habla en términos muy entusiastas de España con motivo de las reiteradas manifestaciones de simpatía, de que han sido objeto en el Ferrol la escuadra francesa y en Barcelona la música de ingenieros de guarnición en Montpellier.

-Las subastas para el suministro de harinas y carnes á los Establecimientos provinciales de Beneficencia quedaron desiertas por falta de lici-

La de pastas y fideos se adjudicó al fabricante D. Ramón Fabregat por

el tipo de licitación. -El segundo capellán castrense D. Pedro Martínez Abad ha sido destinado al Regimiento infantería de

Aragón que guarnece esta plaza.

-Parece que el reputado compositor nuestro querido comprovinciano señor Granados está escribiendo la música de una ópera española que se titulará «María del Carmen», y tendrá el mismo argumento del famoso drama de este nombre.

Parece que el libreto lo escribirá el señor Feliu y Codina.

—Por Real orden ha sido nombra-do oficial de 2.º clase de la Inspección de Hacienda de Cáceres, el que lo es de 3.ª clase de la de esta provincia, dan Pascual Andreu y Mora.

Para esta vacante ha sido nombrado con ascenso, don Amelio Zabay Escanero, que lo era de Huesca.

-El Ministro de Fomento ha aprobado los expedientes de expropiación de las fincas ocupadas con la construcción del trozo 1.º de la carretera de Cervera á Pons, en el tér mino de la primera de estas poblaciones y en el de Preñanosa, y ha dispuesto el pago de importe de aquellos que asciende, respectivamente, à la can'idad de 29.973,72 pesetas y 12.241,82.

-Se ha concedido el retiro en el cuerpo de carabinero de Balaguer con 28'13 á González Barruelo.

-Con el fin de que los individuos que se alisten en la recluta voluntaria para Cuba marchen debidamente instruidos, se ha dispuesto: 1.º Quedan autorizados los regimientos de

Infantería de la Península é islas adyacentes, aun cuando guarnezcan punto en que se halle enclavado algún depósito de Ultramar, para admitir voluntarios para Cuba, en la misma forma é iguales condiciones que lo verifican los referidos depósitos; 2.º el general y comandantes en jefes de los Cuerpos de ejército dispondrán que los voluntarios que en lo sucesivo se alisten en el Depósito de Ultramar de su región respectiva, vayan incorporándose á los cuerpos activos de Infanteria, hasta completar el número de 50 entre clases, cornetas y voluntarios, tenién dose en cuenta para esta cifra los que pudieran haber reclutado los citados cuerpos; 3.º las expresadas autoridades, à partir del dia 10 del próximo Julio, darán conocimiento telegráficamente á este ministerio, cada cinco días, del número de clases, cornetas y voluntarios que destinen y cuerpos que los reciben, cesando hasta nueva disposición el envío de los partes periódicos á que hacen re ferencia las reales órdenes de 23 de Julio y 29 de Agosto último.

-El segundo teniente del Cuerpo de Carabineros don Julio Bragolat, ha sido destinado á la comandacia de esta provincia.

-Parece que está en principio acordado por la dirección de la Guardia Civil la creación en el benemérito instituto de una sección de ciclistas, que se destinará, por de pronto, al servicio que desempeña la sección de ciclistas del cuerpo de ingenieros militares.

Una vez resuelto en definitiva, se abrirá el concurso para adquirir las máquinas necesarias.

-Ha sido destinado á la Administración de Hacienda de esta provincia, por Real orden, el oficial 4.º recientemente ascendido, don Joaquín Retortillo, que lo era de 5.ª clase, Secretario de la Delegación de Santander.

-De paso para Madrid, ha estado en nuestra ciudad dos días, el cono cido é insigne escultor don Aniceto Marinas.

Durante su permanencia en Lérida el esclarecido artista se ha hospedado en casa de su antiguo maestro y colega, el escultor don Fernando Tarragó y Corselles.

El señor Marinas, acompañado de su distinguida señora, partió en el correo de ayer para la Corte.

-Ha-sido nombrado cónsul en esta provincia de la Unión Velocipédica Española, nuestro particular amigo el distinguido ciclista don Manuel Alvarez Llinás

-El periódico Figaro, al consig-nar el acuerdo de los partidos políticos de España para dar medios al gobierno de poder hacer frente à los gastos que ocasiona la Campaña de Cuba, dice que los españoles están dando actualmente á Europa un ejemplo, no solo de heroismo, sino de prudencia, que merece segura-mente ser señalado.

Durante las 24 horas del día 27 y 29 han ocurrido en esta capital las defunciónes siguientes:

Teresa Fernandez Rojas de 5 años José Gimenaz Nius de 68 id. Ramón Palau Capell de 7 meses Día 29

Ricardo García Echevarria de 43 Juliana Marcelina Expósita de 6id

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el AZUFRE LIQUIDO VIJLCANIZADO DEL DR. TERRADES, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura los HERPES y toda clase de humores irritación de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco, que vale 10 Rles. sale á 2 céntimos por vaso de ACUA SULFUROSA, cuyos saludable efectos no se hacen esperar.

Puede tomarse en cualquier epoca del año en bebidas, baños é inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningún herpético, escrofuloso ó sifilitico crónico se ha arrepentido jamás de tomar el Azufre lís quido del doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias! y en Barcelona, al por mayor, en las principales droguerías que provéen à los farmacéuticos.

Para más informes, dirigirse al DN. TERRADES, calle de la Universidad,núm 21. principal, Barcelona

Hernias (quebraduras) y Obesidad Fuera peligros, molestias y sufri-

mientos.

Alivio y curación radical con el método, exclusivo del reputado ortopédico español Don Pedro Ramón, de fama universal en el mundo científico y ventajosamente conocido en to-das partes; autor de los privilegiados inventos para la curación radical de las Hernias (quebraduras), Obesidad (gordura y sofocación), delitación del estómago, relajación y abultamiento del vientre, descenso del mismo y de la matriz; únicos aprobados por va-

rias Reales Academias, y recomendados por los más eminentes médi cos asi nacionales como extranjeros, tienen infinidad de certificados de curaciones notables suscritos por elevadisimas personas.

Los inventos Ramón se construyen exprofesos para cada caso concreto, tienen acreditados sus mara villosos efectos y están al alcance de todas las fortunas. En Lérida recibe un perito representante de 11 á 1 y de 5 à 7 los dias 3, 4, y 5 del corriente en la Fonda de España (dando aviso se pasa á domicilio), y en Barcelona el autor, todos los dias, Carmen, 38, 1.º desde donde se envia gratis el folleto (de 84 páginas) que trata de las hernias y región al abdominal.

Almatret

Remitido

Sr. Director de EL PALLARESA.

Lérida.

Almatret 28 Junio 1896.

Muy Sr. mio: Ruego á V. la inserción en el diario de su dirección del siguiente remitido, por cuyo favor le anticipa las gracias su affemo. S. S. q. b. s m—Miguel Vilá Morell.

La Corporación municipal, demás autoridades y vecindario en general, hacen pública manifestación de protesta del alevoso y brutal asesinato cometido en la noche del 24 del actual, en la persona del cabo de la Guardia civil Pedro Gutiérrez Alva-

El Alcalde, Miguel Vilá Morell.-Francisco Arbonés, José Manso, Antonio Tarragó, Sebastián Arbonés, José Molins, Sebastián Arbonés, José Arbonés, Agustín Fontanet.—El Juez municipal, Miguel Florensa.—El Cura párroco, Pablo Bergadá.—El maestro, Romualdo Caverol Sanuy.—El cabo del Somatén, José Vilá Piñol:—El suh-Cabo, José Tarragó Vilá -- Ramón Vilá Vilá, Francisco Vila Arbonés, José Arbonés Ballesté, Andres Miarnau, Pedro Florensa, Antonio Molins, Ramón Rius, José Fenosa, Angel J. Molins, Juan Vilá, José Tarragó, Miguel Vilá, Romualdo Claverol, José Valles, Francisco Arbonés, Francisco Arbonés, Andrés Miarnau, Andrés Rubert, Andrés Dunigües, José Molins, Ramón Molins, Andrés Jové, José Fenoso, Juan Arbonés y Arbonés, Pedro Jové, Miguel Vila, Miguel Marín, Juan Salano, Pablo Arbonés, José Tarragó, Mariano Duaigües, Juan Arbonés, Ramón Floren-sa, Francisco Mateu, José Duaigües, Mariano Ballesté, por Sebastián Ar-bonés, Antonio Mur, Sebastián Vila, que no saben, Agustín Fontanet, por Angel Mur, Sebastián Florensa y Francisco Vilá Morell de su orden, Agustín Fontanet, Miguel Vilá y Pallaés.-El médico, Ramón Rebull.

Servicio Telegráfico

MADRID

30, 8 m.

En el caso de interverir en el debate del senado el general Martinez Campos, le contestará el señor Cánovas del Castillo. Tambien contestará el presidente del Consejo de ministros à los discursos de los señores Labra y Pando.

30, 8'5 m.

El Liberal asegura que en el seno del partido fusionista existen dos tendencias contrarias respecto de los planes de Hacienda y que una parte de dicho partido está decidida á discutir ampliamente todos los proyec-

30, 8'10 m.

Algunos periódicos de esta capital excitan á la comisión que quedó encargada de la organización de un batallon de voluntarios por esta provincia, con destino á la guerra de Cuba, a que dé señales de vida y demuestre que se ecupa en llevar à cabo la misión que le fué encomendada.

30, 8'15 m.

Por iniciativa del comercio de Coruña se convocará en Lugo, como población céntrica de Galicia, una reunión para la defensa de todos los intereses perjudicados por el proyecto del monopolio de la sal.

Se dijo anoche que en la Junta re-volucionaria de Nueva York se acordó que durante el verano todas las semanas salgan de Cayo Hueso, Tampa y Nueva York expediciones con hombres, armas y municiones para Cuba.

30, 8-20 m.

Anoche ocurrió un lamentable suceso á las puertas de Palacio. Pasaba un caballero acompañado de su esposa y de una niña, y fué agredido por los tenientes de infantería que estaban hablando con dos mujeres. La causa de la agresión fué porque el caballero miró al pasar á las mu-jeres. Dicho señor recibió varias heridas, una de ellas grave. Un capitan de la guardia de Palacio intervino, asegurando que se haría justicia.

Se ha dado parte al Gobierno civil, y al Capitan general.

El general Borrero salió para Ba-

dajoz y regresará á fines de Setiembre, caso de que no se discuta el acta de Cuenca. Después fijará su residencia en Madrid.

30, 8.25 m.

A consecuencia de una explosión ha ocurrido en Pelsilvanya el hundimiento de una mina, que ha ocasio-nado la muerte de un centenar de trabajadores.

Es inexacto que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina haya resuelto en la cuestión del Competidor. El fiscal no ha emitido dictámen.

El Nacional dice que al comentar el regreso del coronel Segura se han cido murmuraciones que la ordenanza proibe à los militares.

30, 8'30 m.

El País dice que ha recibido numerosas felicitaciones por su artículo respecto á los jesuítas. Añade que no pocos sacerdotes le han felicitado por su campaña. Agrega que no publica los nombres para no ocasionarles un perjuicio.

El ministro de la Guerra ha conferenciado cen el señor Cánovas para darle cuenta de varios pormenores sobre la movilización de los cuarenta mil hombres que irán á Cuba en la segunda decena de Agosto.

PARTICULAR DE «EL PALLARESA»

MADRID

29, 5'30 t.—N.° 0.955.

Los primeros premios de la lotería nacional de Madrid han correspondido á los números siguientes:

23.453, Madrid; 24.074, 17.096, 2.195, 7.427, 6.249, 3.747, 20.409, 19.475, 4.351, 11.341, 4.131 y 722.—A-

30, 9'30 n.-Núm. 051.

Se han presentado los presupuestos de Cuba. Los gastos ascienden á 28.583,132 pesos y los ingresos á 27.980,610. Los presupuestos de Puerto Rico ascienden los gastos à 4 millones 374,773 y los ingresos á 471,000. En los tres últimos presupuestos de Puerto Rico arrojan un sobrante de 1.750,909 pesos.—A.

30, 10'20 m.-Núm. 054.

Ha intervenido en la discusión del Mensaje en el Senado el Sr Merelo que en un enérgico discurso protesta de los ultrages sufridos à España en las Cámaras norte-americanas y censura la pasividad de nuestro Gobierno, preocupado entonces dice en presidir las funciones de rogativas como si la intervención divina trastornase las leyes naturales.

Se promueve una tumultuosa pro-

testa por la mayoria. Interviene el Sr. Labra, censura la conducta del Gobierno que no ha querido siquiera ensayar las reformas políticas aprobadas, planteándolas en Cuba. Pide el servicio militar obligatorio y pregunta cual es la actitud de los gobiernos extran-

jeros en la cuestión cubana.-A. 30, 11'25 m.-Núm. 060.

En el Congreso el marqués de Sardoal pide que se exija responsabilidad por las heridas causadas à una niña con motivo de la actitud agresiva de los guardias de O. P. el día de la manifestación de las cigarre-

El Sr. Gonzáles Fiori censura el arresto de los dos generales como atentorio à la constitución, contestándole el general Azcarraga refutando los argumentos empleados. Bolsa: Interior 64'15.-Exterio,

76'70.—Cubas del 86 88'25.—A.

1.°, 12'45 m.—Núm. 068.

Se ha publicado la ananciada inciclica satis cogitum, exortando la sumisión de las iglesias disidentes. En el hundimiento de la mina hu-

llera de Pensilvania quedaron sepultados un centenar de obreros. -A.

1.º Julio, 2'10 m.-Núm. 5.

Según el último telegrama nues-tras fuerzas mataron al cabecilla incendiario Girabilla y 25 mas, hirieron á 14 y apresaron 1.

Soldados murieron cuatro, resultando herido el teniente Aller, que mandaba la guerrilla. - A.

> IMPRENTA DE SOL Y BENET MAYOR 19, BLONDEL, LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

ALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 cen-tígramos cada una de esencia pura de sandalo con SALOL y Menta, el mejor re-tígramos cada una de esencia pura de sandalo con SALOL y Menta, el mejor remico para la curacion rapida de los flujos de las vías urinarias.-Frasco, 2 pesetas 50 cénti-

Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy util á las irritaciones ó inflamaciones de la ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaba de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedríria. 15.—San Juan de Dios, Prover 2, 236,—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

Colegio de Escuelas-Pias de Balaquer

Este centro docente, en que los alumnos no podían estudiar más que los tres primeros cursos de 2.ª Enseñanza, ha introducido el que pueda cursarse todo el Bachillerato en cinco años, pero con sujeción al reglamento del Colegio: lo cual no solo será una garantía en beneficio de la enseñanza de esta Ciudad, si que también de suma importancia para los intereses particulares que cada familia se ve obligada á emplear para la educación de sus hijos.

En su consecuencia; en el curso próximo del 96 al 97, se admitirán ya alumnos de 1.º de Latín, conforme á dicha modificación.

Este Colegio admite pensionistas, medio-pensionistas y externos; pagando los primeros ciento cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, cada trimestre; y los segundos ciento doce pesetas con cincuenta céntimos también por trimestre. Se admiten también encomendados á razón de seis pesetas mensuales.

En el reglamento del ya citado Colegio, que se entregará á todos cuantos lo soliciten, se pone de manifiesto el régimen que se tiene adoptado, no solo para la buena educación religiosa y moral, si que también física é intelectual de los alumnos.

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE «EL PALLARESA»

MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la Sociedad de Artistas Españoles, que sin reparar en sacrificios, reprodujo á la oleografía preciosos y notables cuadros, y para continuar y dar variedad á la galería que con tanto interés forman las personas de buen gusto, acaba de reproducir, por el mismo procedimiento, dos notabilísimos y originales cuadros que forman pendant, debidos al pincel del reputado y distinguido pintor D. J. Pud jol-Herman, y que representan el primero de ellos

notable hecho de armas realizado por nuestros valientes soldados el día 28 de Octubre de 1893, cuando las huestes del Riff parapetadas tras inexpugnables trincheras atacaban á nuestras tropas.

La muerte del General Margallo

Tan preciosas oleografías, que representan dos hechos de armas notables, tienen 88 centímetros de ancho por 60 de alto, y á pesar de ser consideradas como obras inmejorables, y siendo su valor real de 30 pesetas ejemplar, se ofrecen á los suscriptores de EL PALLARESA por la insignificante cantidad de tres pesetas cincuenta céntimos cada una siempre que se acompañe el adjunto cupon.

CUPON PRIMA LA DEFENSA DE CABRERIZAS -3 Y 3-0 LA MUERTE DEL GENERAL MARGALLO

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES Representante: SRES. SOL Y BENET Administración de este periódico, calle Mayor, 19

INSTRUCCIONES

Córtese el cupón y acompañando pesetas 3'50 por cada ejemplar, ó sean pesetas 7 por las dos oleografías que representan la una LA DEFENSA DE CABRERI-ZAS y la otra LA MUERTE DEL GENERAL MARGALLO, se entregarán á casa de los

Sres. SOL Y BENET, calle Mayor, 19.—LÉRIDA.

TALLERES DE MAQUINARIA

JOSÉ SHFORTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Pasco de Rernando, 30. - LERIDA

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

ELAVORACION DE VINOS

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑICA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro Se vende en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.-Lérida

NOVÍSIMO PRONTUARIO

Contribución Industrial y de Comercio

FREIXA • Y • FALCATO

Esta obra interesantísima, contiene, además del Reglamento, tarifas y modelos de 28 de Mayo último, rectificados con arreglo al texto oficial, y anotados convenientemente, una extensa sección de formularios, notas y cuantas disposiciones pueden ser de interés en el ramo.

Forma un volumen de más de 200 pàginas, en 8.º mayor.

Véndese à 2 pesetas ejemplar en la Libreria de SOL v B



al quo presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Prade Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERME DADES URINARIAS. Premiado con medisilas de oro en la Exposición de Barcelona de 1868 y Gran Concurso de Paria, 1895. Diez y si te años de éxite. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombados práctico diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizi, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y prisso palado de España y Ascerica. Se resiten per correo anticipando su valor.

TRATADO ELEMENTAL

HIGIENE COMPARADA

HOMBRE Y LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

D. JUAN M. DÍAZ VILLAR Y MARTÍNEZ

CATEDRÁTICO NUMERARIO POR OPOSICIÓN DE FISIOLOGÍA É HIGIENE DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE CÓRDOBA Y LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA

CON UN PRÓLOGO DE

DON JOSE DOMINGUEZ

De venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.-Lérida

EL PALLARESA

Anuncios y reclamos á precios convencionales